



Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 3772-OC

Señor (es) : SOCIEDAD COMERCIAL INFOSTORE LIMITADA

Providencia, 29/04/2019

Dirección : NUEVA DE LYON 96 PROVIDENCIA

Rut : 76.131.929-9

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152906001

Cargo Prog : 0101019 - ADMINISTRACION CENTRAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 29/04/2019 -- Fecha de despacho : 06/05/2019

N° Pedido 2687

N° Solicitud: 36 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. CARLOS ESPINOZA

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	SERVER HPE MICROSERVER GEN10 AMD X3421 QUAD-CORE SOLN 8GB 2HP 4TB SEGUN COTIZACION 569 APROBADO ACTA 19/2019	825.000,00	2.475.000
<p>Son: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS .-</p> <p>Observación: OC3772 PEDIDO 2687 - SERVIDOR DE DATOS</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	2.475.000
V*B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	2.475.000
		I.V.A	470.250
		TOTAL	2.945.250



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1